

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés
(2023)

INTERLOCUTORIO	1706
COMITENTE	Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Envigado -Antioquia
PROCESO	Despacho Comisorio No. 71
EJECUTANTE	María Delia Patiño Muñoz
EJECUTADO	María Fanny Valencia Tangarife
RADICADO	05 266 40 03 001 2017 00569 00
RADICADO INT.	05679 40 89 001 2022 00013 00
ASUNTO	Ordena Devolver Comisorio a Juzgado De Origen

La Inspección de Policía del corregimiento de Damasco, Santa Bárbara – Antioquia, mediante oficio 074 del 27 de octubre de 2023, informa al Despacho haber cumplido la comisión encomendada a través del despacho comisorio 005 del 28 de enero de 2022. Respecto del secuestro del inmueble identificado con la matrícula 023-13858 de propiedad de la señora María Fanny Valencia Tangarife.

Esta comisión había sido devuelta en el año 2022 al juzgado de origen sin auxiliar en atención a la dificultad encontrada por la autoridad que realizaba el secuestro para identificar el bien. El 27 de junio de 2023 fue radicado nuevamente ante la Inspección de Policía el Despacho Comisorio en comento, llevándose a cabo la diligencia el 25 de octubre de la presente anualidad.

En consecuencia, se ordena devolver Comisión No. 71 del 03 de mayo de 2021, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Envigado – Antioquia, debidamente auxiliado.

NOTIFIQUESE

KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PÉREZ
JUEZ -E

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** No. 143, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 10 del mes de noviembre de 2023.

SANDRA VICTORIA VILLA CARDONA
SECRETARIA AD-HOC